

## BANESCO AUMENTÓ LOS LÍMITES DIARIOS PARA TRANSFERENCIAS POR BANESCONLINE PARA PERSONAS NATURALES



**Banesco***PagoMóvil*



**Banesc***Online*



**Banesco***Punto de Venta*

La institución financiera también incrementó los montos máximos de sus canales de Banca Digital: Banesco Punto de venta y Banesco PagoMóvil para facilitar las transacciones de sus clientes en cualquier momento y lugar, de manera rápida y segura.

Banesco Banco Universal, entidad financiera de capital 100% venezolano, informó un nuevo aumento en los límites máximos diarios de sus canales de Banca Digital: BanescOnline, Banesco Punto de venta y Banesco PagoMóvil (P2P).

BanescOnline, el primer canal de transacciones de los clientes de la entidad financiera, cuenta desde este jueves 15 de noviembre de 2018 con nuevos montos máximos diarios para las operaciones que realicen los clientes naturales. Para las transferencias a cuentas de terceros en Banesco el monto será hasta **Bs.S 160.000 por día**. En el caso de las transacciones de transferencias a otros bancos, el monto máximo se elevó a **Bs.S 80.000 diarios**.

La entidad financiera indicó que al cierre de octubre de 2018, BanescOnline registró más de 312 millones de transacciones por mes. Esto representa un crecimiento del 53% con respecto a las operaciones realizadas durante el mismo periodo en 2017.

Para Banesco Punto de venta, la entidad bancaria indicó el incremento de los montos máximos diarios de las Tarjetas de Débito Maestro Banesco para consumos en puntos de



venta. Los clientes que dispongan de Tarjetas de Débito Banesco Maestro el máximo diario de transacciones se ubica en **Bs.S 60.000**. Para Personas Jurídicas y clientes con Tarjeta de Débito Banesco Maestro Gold, el límite diario se aumentó a **BsS. 70.000**.

En el caso de Banesco PagoMóvil, el servicio dirigido a personas naturales, que permite enviar y recibir pagos de inmediato a otros clientes en Banesco, así como también a beneficiarios en otros bancos afiliados al Sistema de Pago Móvil Interbancario (P2P) cuenta con un nuevo límite máximo diario de **Bs.S 10.000**. Por su parte, el servicio a través de SMS se elevó hasta **Bs.S 100 diarios** desde este miércoles 14 de noviembre del presente año.

La institución recuerda a sus clientes que para realizar operaciones a través de Banesco PagoMóvil por el nuevo monto, los usuarios afiliados al servicio deben ingresar a BanescoOnline y modificar los parámetros correspondientes al nuevo monto máximo diario, el monto máximo por transacción diario y la cantidad máxima de transacciones diarias que estimen realizar a través de la app. El aplicativo permite hasta un máximo de 30 transacciones por día.

La noticia está disponible en la Sala de Prensa de Banesco.com en el enlace: <http://ow.ly/h43b30mD1oS>

Síguenos en:  @Banesco  Banesco Banco Universal